

INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO JOSE FABIAN LEON SANCHEZ, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSHERCULES S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre 2018.

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2018 por la Junta General y el Directorio.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
4. Se puede verificar que un porcentaje de accionistas que facturan con transhercules equivalente al 40% generan ingresos para la compañía por \$ 14.118, 89 valor que equivale a lo que proviene del cobro del 0.85% y 6% según los casos, valores que financian el presupuesto anual, recursos que sostiene a la operación de nuestra empresa.
5. Al 31 de diciembre adeudan los señores accionistas \$ 26.537,71 de acuerdo a listado, esta es la razón principal por lo que la administración toma dineros de otros lados.
6. La empresa está demostrando que ha crecido producto de los ingresos y egresos ocasiona una utilidad de \$ 9.058.
7. La Compañía ha cumplido con toda la parte impositiva y se encuentra al día en el pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas, IESS, Superintendencia de Compañías y a los trabajadores.
8. Transhercules posee una administración mejorada ya que van cumpliendo sus roles establecidos por la constitución y manual de funciones, pero se evidencia claramente que se requiere una señorita al menos a medio tiempo. Puesto que al abrir más frentes la Sra. Presidenta no se alcanza ni se alcanzara. Pudiéndose optar por contratar un logístico que bien haría a la compañía.

Atentamente,



Sr. José Fabián León Sánchez,
COMISARIO TRANSHERCULES S.A.

